

Se define problemario como una serie de problemas a resolver utilizando fórmulas y/o métodos numéricos según corresponda.

NO.	CRITERIO	PTO.		PTO.		PTO.		PTO.	
1	Presentación del trabajo	1	El trabajo debe ser redactado de manera que cuente con los siguientes elementos: 1) Cero faltas ortográficas, 2) Letra arial 12, 3) Títulos arial 14 en negrita, 4) Texto justificado, 5) Espacio interlineado 1.5, 6) Limpieza, 7) Manejo de lenguaje técnico apropiado, 8) Mínimo una cuartilla en contenido.	.75	La presentación cuenta con 7 de los 8 elementos.	.5	La presentación cuenta con 6 de los 8 elementos.	.25	La presentación cuenta con 5 de los 8 elementos.
2	Detección de datos	2	Identifica y selecciona correctamente los datos con que va a trabajar, tanto numéricos, como sus unidades, conversiones y simbología.	1	Identifica los datos con los que va a trabajar, pero sin utilizar correctamente las unidades o no realiza las conversiones adecuadas.	.75	Selecciona los datos de manera errónea y no maneja unidades adecuadas.	.5	Selecciona los datos de manera errónea.
3	Desarrollo del Procedimiento	2	Selecciona y aplica correctamente la(s) fórmula(s) con las que va a trabajar, manejando de manera correcta las unidades y sus equivalencias.	1	Comete errores aritméticos y algebraicos en las operaciones realizadas, como signos y operaciones erróneas, pero utiliza las fórmulas y el procedimiento correcto.	.75	No sigue los pasos adecuados para la resolución del problema, no utiliza ni identifica las fórmulas adecuadas y comete errores aritméticos.	.5	No identifica las fórmulas y no sigue los pasos.
4	Expresión del Resultado	5	Se expresa el resultado de manera correcta con las unidades solicitadas y simbología adecuada.	3.75	Realiza el procedimiento correcto, sin errores, pero al expresar el resultado comete errores numéricos o de unidades.	2.5	Llega a un resultado erróneo, sin seguir el procedimiento adecuado.	1.25	El resultado es deficiente.

Nota: El alumno al acumular el 40% de inasistencia de las sesiones consideradas para desarrollar temas de evidencia, perderá el derecho a la primera oportunidad de evaluación.

Nota: Para actitudes y valores se tramita en base al reglamento de alumnos.